

el «Boletín Oficial» de la provincia de Zamora de 13 de noviembre de 1963.

Instancias, al Jefe provincial de Sanidad, durante treinta días hábiles desde la publicación del presente anuncio.

Zamora, 13 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Tomás G. Corselas.—5.810.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva por la que se transcribe relacion de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposicion libre para proveer una plaza vacante de Ordenanza, se hace publico el tribunal calificador y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, una vez finalizado el plazo de admision de solicitudes transcribe relacion de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposicion libre para proveer una plaza de Ordenanza, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 30 de septiembre de 1963

Aspirantes admitidos:

D. Alberto Ruiz Segura,
D. Antonio Mora Jurado,
D. José Soto Hierro,
D.ª Consuelo Martínez Garrido,
D. Juan Luis Cruzado Prieto,
D. Adolfo Hidalgo Cubero,

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero Auxiliar afecto a la Dirección del Puerto de Huelva como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas, y un funcionario administrativo que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 27 de enero de 1964, a las diez horas, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, sitas en calle Rascón, número 21, de esta ciudad.

Huelva 13 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director, Juan Gonzalo y Vara.—5.802.

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva por la que se transcribe relacion de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposicion libre para proveer una plaza vacante de Factor-Auxiliar, se hace publico el Tribunal calificador y se convoca a los opositores.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, una vez finalizado el plazo de admision de solicitudes transcribe relacion de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposicion libre para proveer una plaza de Factor-Auxiliar anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, de 28 de septiembre de 1963.

Aspirantes admitidos:

D. Adolfo Hidalgo Cubero,
D. Juan Galdón Carrillo,
D. Antonio Mora Jurado,
D. Amalio Jimeno Cortezano,
D. Pedro Moreno Domínguez,
D. José Luis Gallardo Alcañiz,
D.ª Consuelo Martínez Garrido,
D. Manuel Ortiz Morales,
D. Eulogio González Jimenez,
D. Pedro Gomez Pulido.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará compuesto por un Ingeniero Auxiliar afecto a la Dirección del Puerto de Huelva, como Presidente; un Ayudante de Obras Públicas, y un funcionario administrativo, que actuará de Secretario.

Los exámenes darán comienzo el día 3 de febrero de 1964, a las diez horas, en las oficinas de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva, sitas en calle Rascón, número 21, de esta ciudad.

Huelva 13 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director, Juan Gonzalo y Vara.—5.803.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 22 de octubre de 1963 por la que se nombra la nueva Comisión especial del concurso de traslado a la cátedra de «Historia del Derecho Español», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo quinto y en el párrafo tercero del artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Este Ministerio ha resuelto nombrar la nueva Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado, por Resolución de 2 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provision, en propiedad, de la primera cátedra de Historia del Derecho Español, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo y reverendísimo señor don José López Ortiz.

Vocales: Don José María Font Rius, don José Madoznado y Fernández del Torco, don Ismael Sánchez Bulla y don Juan García González, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Valencia, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de excedencia voluntaria, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo y reverendísimo señor don Justo Pérez Santiago.

Vocales suplentes: Don Ignacio de la Concha Martínez, don Francisco Hernández-Tejero Jorge, don Luis García de Valdeavellano Arcemis y don Alfonso Otero Varela, Catedráticos de las Universidades de Oviedo y Santiago, el primero y el cuarto, respectivamente, y de la de Madrid, los otros dos.

Los Vocales de esta Comisión especial figurarán nombrados en el orden que señale el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 22 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso-oposicion para proveer las plazas de Profesores adjuntos de «Patología general y Propédeutica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposicion determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer dos plazas de Profesores adjuntos en la Facultad de Medicina de la Universidad expresada, con la gratificación anual a cada una de ellas de 18.600 pesetas y adscritas a «Patología general y Propédeutica».

Segundo.—Los nombramientos que se realicen como consecuencia de resolver este concurso-oposicion tendrán la duración de cuatro años y podrán ser prorrogados por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones relementarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria, de acuerdo con lo preterido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 4 de julio de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 19), los Doctores Ingenieros o Doctores Arquitectos (artículo cuarto de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957) y los Ingenieros o Arquitectos que hayan obtenido el título con arreglo a la legislación anterior a la mencionada Ley (disposición transitoria séptima de la misma).

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposicion a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria